

Botanic Gardens Conservation International
The world's largest plant conservation network



BGCI

Plants for the Planet

Módulo 4A: Aplicación práctica para los jardines botánicos - adquisición, uso y transferencia



Introducción al Módulo 4

Para cumplir con las medidas nacionales en materia de ABS, los jardines botánicos deberían observar todos los aspectos de su trabajo y asegurarse de contar con procedimientos para garantizar:

- La adquisición legal de las plantas, contando con consentimiento fundamentado previo (PIC) y estableciendo condiciones mutuamente acordadas (MAT)
- Buenas prácticas en el trabajo de campo
- Que los recursos fitogenéticos se utilizan y abastecen de conformidad con los términos de acceso
- Que se reconoce el cambio de uso: en función de las MAT acordadas con el proveedor, puede ser necesario negociar nuevos PIC/MAT
- Que el material puede ser rastreado hasta su proveedor original
- Que los beneficios se comparten de manera apropiada según lo establecido en las MAT

Temas del módulo

En este módulo vamos a tratar:

- Los principios básicos de ABS para jardines botánicos
- Diferentes tipos de adquisición de plantas
- Los aspectos legales del trabajo de campo
- Gestión de las donaciones de colecciones de plantas de terceros
- Qué aspectos tener en cuenta a la hora de comprar plantas para colecciones
- Qué aspectos tener en cuenta a la hora de utilizar las plantas
- Gestión de los datos para rastreo
- Suministrar plantas a terceros
- Acuerdos de transferencia de materiales (consulta también el Módulo 6)
- Trabajar con conocimientos tradicionales asociados

Los principios básicos

Jardín botánico

Adquirir
material/información
con consentimiento
fundamentado previo
y condiciones
mutuamente
acordadas
(PIC y MAT)
¡y llevar registros!

**Atenerse a las
condiciones
pactadas
(etiquetado, bases
de datos,
personal formado)
y utilizar
según lo previsto
...¡y llevar registros!**

Transferir
de conformidad
con los términos
de adquisición... **¡y
llevar registros!**

Compartir beneficios

Adquisición de plantas

Todos los jardines botánicos necesitan nuevas plantas y material vegetal para mantener colecciones activas. Los jardines botánicos tienen varias opciones para adquirir material vegetal.

Todo el material que se introduzca al jardín botánico (recolectado durante el trabajo de campo o procedente de otras instituciones *ex situ*, de fuentes comerciales o de personas) debe adquirirse legalmente de conformidad con la legislación nacional del país de origen.

En este módulo, tratamos los principios básicos de acceso y participación en los beneficios para:

- **Recolección silvestre de plantas** y lo que los botánicos deben tener en cuenta para asegurarse de que el trabajo de campo es legal y cumple con las medidas nacionales en materia de ABS
- Plantas **donadas** de otros jardines botánicos, en respuesta a una solicitud o no
- **Fuentes comerciales**

Trabajo de campo



BGCI

Plants for the Planet

El trabajo de campo es una de las actividades principales de muchos jardines botánicos, ya sea para adquirir plantas para sus colecciones o para fines de investigación.

Las actividades del trabajo de campo incluyen: **todas las actividades de investigación y recolección que requieran acceso al terreno, incluyendo recolección de muestras, recolección y/o retirada de material vegetal o fúngico, tierra o cualquier otro material relacionado con las plantas, y/o el registro sistemático de datos/imágenes de plantas o elementos fúngicos o etnobotánicos para conservación u otros fines de investigación.**

¡Es importante **planificar** el trabajo de campo **con antelación!** El cumplimiento de la legislación nacional sobre acceso y participación en los beneficios puede llevar su tiempo.

Planificación del trabajo de campo

Es importante asegurarse de que se cumple la legislación nacional sobre recolección de plantas; verifica con el punto focal nacional o las autoridades nacionales competentes los procedimientos a seguir.

Puedes encontrar todos los datos de contacto y la información sobre medidas en materia de ABS en el Centro de Intercambio de Información sobre acceso y participación en los beneficios (ABS-CH) en <https://absch.cbd.int>

- Comprueba si se distingue entre investigación comercial y científica
- Averigua quién debería concederte el consentimiento fundamentado previo para el acceso: ¿las autoridades públicas, los propietarios de las tierras, las comunidades indígenas y locales?
- Colabora con socios locales (pero no des por sentado que tú o tu institución puede operar en base a los permisos concedidos a los socios locales)
- Documenta tus esfuerzos para conseguir el consentimiento previo informado, p. ej. conserva documentos y correspondencia
- Puede ser de utilidad consultar con otros colegas que ya hayan trabajado en ese país, pero comprueba que la información que te den es exacta y que está actualizada

Política de trabajo de campo

Considera la opción de implantar una política o procedimiento institucional para hacer un seguimiento de los viajes al terreno, con el fin de garantizar que:

- Se cumplen las leyes y la legislación nacionales
- Se consiguen y mantienen los permisos apropiados para el trabajo de campo y la recolección
- Los beneficios derivados del uso se acuerdan y se comparten de manera justa
- El personal trabaja de conformidad con los estándares de buenas prácticas sectoriales/de la organización
- El personal es consciente de las cuestiones legales y de la seguridad laboral, y cuenta con la asesoría adecuada
- Los ejemplares se conservan posteriormente de manera apropiada, en relación con los permisos y los términos de uso
- Se lleva y actualiza un registro de los países en los que está trabajando el jardín botánico y sus requisitos correspondientes

Donaciones de otras colecciones

ex situ



BGCI

Plants for the Planet

Muchas colecciones se forman compartiendo materiales entre distintos jardines botánicos o como resultado de donaciones realizadas por personas u organizaciones.

Para decidir si aceptar o no material procedente de otras fuentes, asegúrate de que:

- ha sido recogido legalmente (solicita los permisos u otra confirmación por escrito)
- el donante potencial tiene la potestad de donarte el material
- conoces los términos y condiciones relativos al modo en que el material puede ser utilizado por tu jardín botánico
- llevas un registro escrito de toda la información relevante relacionada con el material

Considera la opción de redactar un borrador de **carta de donación** modelo que tú y tu personal podáis usar en caso de que el potencial donante no proporcione su propio Acuerdo de Transferencia de Material. Dicha carta puede incluir:

- datos sobre el **material al que se refiere** (tipo de material e identidad taxonómica);
- datos sobre la **procedencia** del material y **cuándo** fue adquirido;
- incluir en anexo copias de los **permisos** correspondientes o los motivos por lo que no existen;
- términos acordados para el uso del material

Fuentes comerciales

En ocasiones los jardines compran materiales para complementar sus colecciones o para fines de exposiciones temporales.

Al obtener especies vegetales de fuentes comerciales, es importante tener en cuenta:

- los términos relacionados con la exhibición de las especies vegetales
- cualquier restricción sobre la transferencia/distribución/préstamo u otras restricciones sobre recogida de muestras para ADN y/o sobre productos químicos
- si las especies vegetales se han obtenido de manera sostenible

Si existen posibilidades de que el material proceda de recolección silvestre, ¡pregunta al respecto! Hay ciertas cuestiones legales, fitosanitarias y de sostenibilidad que hay que tener en cuenta para el material procedente de recolección silvestre.

Uso de las especies vegetales en los

Los jardines botánicos usan las plantas y los materiales vegetales para toda clase de usos.

Por ejemplo, pueden colocarse en exhibición pública; ser usados para estudios científicos por parte del personal o de visitantes autorizados; ser prestados; ser objeto de recogida de muestras destructiva; ser propagados y compartidos con otros jardines botánicos; ser distribuidos a otras instituciones científicas para fines de investigación científica; y/o ser fotografiados y publicados en bases de datos botánicas online.

Los donantes deben ser informados sobre lo que tu jardín botánico hace con el material: de qué manera lo usa, quién tiene acceso al mismo, en qué términos se puede suministrar a terceros.

Considera la opción de elaborar un **documento de uso del material** que detalle las prácticas habituales de tu jardín botánico y que se pueda compartir con proveedores potenciales al pedirles el consentimiento fundamentado previo.

Gestión de los datos para rastreo

El sistema de gestión de datos de tu jardín botánico es un instrumento fundamental para garantizar el cumplimiento de la legislación sobre ABS.

Aunque en tu jardín utilicéis una o más bases de datos/libros de registro para llevar el registro de las colecciones, asegúrate de que tu sistema **conserva la información fundamental relativa a acceso y participación en los beneficios**:

- Los documentos relacionados con el consentimiento fundamentado previo y las condiciones mutuamente acordadas. Dichos documentos pueden ser acuerdos, permisos y certificados de cumplimiento reconocidos internacionalmente
- El país en el que se recogió el material o desde el que fue enviado y el proveedor del material
- Los términos de uso del material vegetal, incluyendo cualquier restricción y la participación en los beneficios
- Todo identificador único suministrado con el material (p. ej. certificados o número IPEN; para más información sobre los números IPEN, consulta <http://www.bgci.org/resources/ipen>)

En la medida de lo posible, dicha **información debería estar vinculada al material al que se refiere**, incluyendo cuando se usa para muestreo y/o suministra a terceros, usando campos de una base de datos y/o etiquetas para cada ejemplar.

Asegúrate de que el personal sabe cómo introducir esa información en el sistema de gestión de datos, y ponte en contacto con el desarrollador de tu base de datos si tienes problemas para introducir la información fundamental relativa a ABS.

¡Sobre todo, asegúrate de que las restricciones en el uso de los materiales vegetales están claras!

Asegúrate de que el personal sabe cómo comprobar la existencia de restricciones antes de usar los materiales.

Suministrar material vegetal a terceros



Para asegurarte de que el material vegetal solo se suministra a terceros en los términos y condiciones con que fue adquirido, compruébalos por adelantado en las bases de datos o en los permisos o acuerdos relativos al material.

Comprueba si hay alguna cláusula que requiera el consentimiento fundamentado previo del proveedor de los recursos (el país, la organización o la persona que recolectó o envió el material) o la notificación al proveedor de la transferencia a terceros.

Transfiere junto con el material los términos y condiciones, así como cualquier identificador único (incluyendo los certificados de cumplimiento).

Utiliza herramientas de intercambio de plantas, como el Acuerdo de Transferencia de Material (MTA), incluso cuando no se apliquen restricciones al mismo. Un MTA proporciona seguridad jurídica al siguiente usuario.

Conserva registros de la transacción.

¡Sé precavido y actúa con sentido común!

Acuerdos de Transferencia de Material

El Módulo 6 trata al detalle la elaboración de Acuerdos de Transferencia de Material y de contratos modelo.

Considera la opción de elaborar y utilizar un Acuerdo de Transferencia de Material que establezca:

- El uso exclusivamente no comercial, o instrucciones claras sobre el cambio de intención
- La participación en los beneficios
- Los términos de uso estándar para los destinatarios, p. ej. transferencia a terceros, no comercialización, participación en los beneficios
- Cualquier otro término más estricto según se haya acordado con el proveedor original

Conocimientos tradicionales

El Protocolo de Nagoya no define los conocimientos tradicionales asociados con los recursos genéticos, pero estos se podrían comprender como los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales en todo el mundo. Con conocimientos tradicionales asociados se refieren a los que están vinculados con un recurso genético en particular.

El Módulo 3 trata los términos utilizados en el Protocolo de Nagoya sobre el acceso y la participación en los beneficios. Consulta el Módulo 3-parte 6 para más información sobre los conocimientos tradicionales asociados con recursos genéticos.

Trabajar con conocimientos tradicionales



BGCI

Plants for the Planet

Si estás trabajando con conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos, recuerda que debes **obtener el PIC y pactar las MAT con las comunidades indígenas y locales** que atesoren dichos conocimientos. Lo que tendrás que hacer es:

- Investigar las leyes nacionales y consuetudinarias relativas a la recolección, almacenamiento y publicación de conocimientos tradicionales
- Cuando obtengas el PIC, asegurarte de que te estás dirigiendo a los titulares legítimos de los conocimientos
- Cumplir los códigos de prácticas, así como los protocolos comunitarios pertinentes
- Tener en cuenta los códigos y directrices internacionales como el Código de Conducta Ética Tkarihwaié:ri del CDB, las directrices Akwé:Kon del CDB y el Código Deontológico de la Sociedad Internacional de Etnobiología
- Lleva a cabo la investigación y comparte la información siempre con la **aprobación e implicación de las comunidades indígenas y locales y los titulares de los conocimientos**

Si estás trabajando con conocimientos tradicionales que ya son del dominio público, toma en consideración alguna forma de reconocer a los titulares originales de los conocimientos y de compartir con ellos los beneficios.



BGCI
Plants for the Planet

**Fin del Módulo 4A (Aplicación práctica:
adquisición, uso y transferencia)**

¿Por qué no intentas hacer el test?

**Después puedes empezar el Módulo 4B
(Aplicación práctica: participación en los
beneficios y comercialización)**



BGCI

Plants for the Planet

Connecting People • Sharing Knowledge • Saving Plants

Our Mission is to mobilise botanic gardens and engage partners in securing plant diversity for the well-being of people and the planet

Descanso House, 199 Kew Road, Richmond, Surrey, TW9 3BW, UK

www.bgci.org

 @bgci